



2022/CP/041

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: PID2020-114635RB-I00

Título: Explotación enriquecida de trayectorias con estructuras de datos compactas y GIS

CENTRO: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, lu-ju: 09:00-14:00/16:00-19:00; vi: 09:00-14:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL

CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador asociado * Investigador en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico administrativo Ayudante administrativo

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial:

DURACIÓN 6 meses FECHA APROX. DE INICIO 29/03/2022

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.083,33€/mes (incluida parte proporcional de paga extraordinaria)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508210914 541A 6490200

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente).

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sala de reuniones 0.2 Facultad de Informática o por correo electrónico: contacto@lbd.org.es

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión constituida por: Nieves R. Brisaboa, José R. Parama y Miguel R. Penabad

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de anuncios Facultad de Informática, planta 1^a

A Coruña/Ferrol, 15 enero de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación

Ab1j5oUMqFwcaHSiUdnq5A==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Maria Nieves Rodríguez Brisaboa

Asinado

07/02/2022 10:58:31

Observación

Páxina

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/Ab1j5oUMqFwcaHSiUdnq5A==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

MEMORIA DEL PROYECTO

Este proyecto afrontará la explotación enriquecida de trayectorias de objetos móviles. Por el concepto de explotación enriquecida de trayectorias nos referimos a la respuesta eficiente a consultas complejas sobre ingentes cantidades de trayectorias, con resultados de consultas representados en mapas web producidos de manera eficiente y con una presentación visual clara de los datos.

TAREAS A REALIZAR

- Representación de trayectorias
- Implementación de estructuras de datos para la representación de trayectorias de objetos móviles.
- Desarrollo de prototipos para encapsular las estructuras de datos compactas

DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tiene una duración de 6 meses.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS

- Expediente académico de la titulación de Grado o equivalente cursada: hasta 4 puntos (4 puntos por MH, 3 puntos por SB, 2 puntos por NT, 1 punto por AP).
- Conocimientos demostrables en estructuras de datos compactas, en tecnologías Big Data: hasta 5 puntos. Se podrán dar hasta 2,5 puntos por año de experiencia/curso en actividades o proyectos donde la/el candidata/o acredite la utilización de las referidas tecnologías.
- Entrevista personal, siempre que se alcancen un mínimo de 7 puntos en los apartados anteriores y sólo en el caso de un posible empate entre candidaturas: hasta 3 puntos. Se valorarán las cualidades personales de la persona candidata, así como la motivación para la realización de las actividades de investigación en el marco de un plan de formación investigador (máster, tesis...).

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	Ab1j5oUMqFwcaHSiUdnq5A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria Nieves Rodriguez Brisaboa	Asinado	07/02/2022 10:58:31
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Ab1j5oUMqFwcaHSiUdnq5A==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

